



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7994

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: VICTOR HUGO BORJA ABURTO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES

LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAHERMOSA, TAB.

DEL: 09/10/2019

AL: 11/10/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Evaluar las actividades de Enfermería en el primer nivel de atención en el proceso de Atención Integral de la Enfermedad Hipertensiva, incluyendo la evaluación de Riesgo por CHKT en línea.

Evaluar la calidad de la atención por la Enfermera Especialista en Medicina de Familia, durante la Atención integral a la salud

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se visitó la UMF 47, para observar y analizar el proceso de Atención Integral por la Enfermera Especialista en Medicina de Familia y Atención Integral de las Enfermedades Hipertensivas se revisó evidencia documental para ver el cumplimiento de la atención, así como el estatus del equipamiento, instrumental, insumos, correspondientes a los módulos de Enfermería y mantenimiento preventivo y correctivo de Red de Frío de la unidad, la gerencia de la Jefe de Enfermería así como verificar a través del SIMF la calidad de la atención de los pacientes.

3. CONCLUSIONES

Es nulo el uso del aplicativo CHKT en línea para la evaluación de riesgo para Enfermedades Hipertensivas, la Atención Integral por la Enfermera Especialista en Medicina de Familia debe de ser focalizada de acuerdo a grupo de edad con uso de sus códigos de acceso y el manejo de la Red de Frío no está en apego a la categoría que le corresponde el proceso de acuerdo a la Norma previamente descrita.

RESULTADOS OBTENIDOS

No se ha implementado el uso de la calculadora de riesgo CHKT en línea para Enfermedad Hipertensiva ni por medio de la aplicación digital, Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF) ni por aplicación de cuestionario en Módulo de Enfermería, aun cuando se cuenta con la infraestructura para la aplicación de la misma
 En el Cuidado Enfermero la Atención Integral por la Enfermera Especialista en Medicina de Familia, debe de ser realizada con selección y registro de código de acceso mas chequeo PrevenIMSS con registro en Medicina de Familia en Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF).

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Identificación de área de oportunidad en Estructura proceso y resultados, mediante análisis con el personal de Enfermería que favorezca a la toma de decisiones para la mejora continua de los procesos del gremio en mención

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



NORMA PATRICIA TORRES LOPEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

